

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

1	T DE T	1
---	--------	---

FECHA 08/05/2024

PEDIDO No. OM/DAByS/332/2024

_	6,683.22
---	----------

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

CECCC/011/2024

LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-032-2024

Área de Utilización:

No. de Requisición:

Dependencia: Partida

Presupuestal: Provecto:

Procedimiento de Adjudicación:

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO

21101.- MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

PROVEEDOR

AISA COMPUTO Y PAPELERIA, S.A. DE C.V., R.F.C.: ACP0706213DA, AVENIDA 5 NORTE PONIENTE NO. EXT. 1480 B COL. INFONAVIT LABORANTE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29030, TELÉFONO 9612234308 / 9611139367, E-mail.: LICITACIONES_AISA@HOTMAIL.COM / AISAISAAC@HOTMAIL.COM

LOTE		DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD	P./U.	тс	OTAL S/IVA
8	CUADERNO PROFE	SIONAL A RAYAS CON 100 HOJAS. DE ESPIRAL Y PASTA DURA.	BARRILITO	80	PIEZA	\$33.00	\$	2,640.00
21	SUJETADOCUMENT	OS (AGARRAPAPEL) DE 1" (25MM). CAJA CON 12 PIEZAS.	NEXTEP	25	CAJA	\$10.80	\$	270.00
22	SUJETADOCUMENT	OS (AGARRAPAPEL) CLIP MEDIANO DE 1 1/4" (32MM). CAJA CON 12 PIEZAS.	NEXTEP	30	CAJA	\$14.16	\$	424.80
24	SUJETADOCUMENT	ADOCUMENTOS (AGARRAPAPEL) CLIP CHICO DE 3/4" (19MM). CAJA CON 12 PIEZAS. NEXTEP 30 CAJA				\$7.20	\$	216.00
27	ARILLO METALICO 1/2" NEGRO TAMAÑO CARTA. PASO 3:1.			50	PIEZA	\$4.34	\$	217.00
28		LA SUJETAPAPEL TAMAÑO CARTA, CON CLIP METALICO. DE MATERIAL ACRILICO. NEX			PIEZA	\$33.48	\$	1,339.20
32	DESENGRAPADORA ESTANDAR, DE CUERPO METALICO NIQUELADO, CON SUJETADORES DE PLASTICO, EN COLOR NEGRO. NEXTEP 50 PIEZA				\$8.53	\$	426.50	
51	DEDALES DE HULE DIVERSAS MEDIDAS 2 DEL NO.11, 3 DEL NO. 11.5, 3 DEL NO.12, 2 DEL NO.13. PAQUETE CON 10 PIEZAS .			10	PAQUETE	\$22.79	\$	227.90
Observaciones	SE PAGARÁN CON RECURSOS DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						\$	5,761.40
Fundamento:	CON BASE A LOS ARTÍCULOS 34, 39 Y 45 FRACCIÓN XIII Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS							921.82
Importe	Importe con Letra: (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES		S PESOS 22/100 M.N.)			TOTAL	\$	6,683.22
A ENTREGA SERA DE	Tiempo de Entrega Vigencia de Precios Lugar y Condiciones de Entrega INTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE DENTRO DE LOS 20 DIA HÁBILES, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS CONFIANZA CERTIFICADO DE ESTADO DE CHIADAS LIBICADA EN EL 1 SUB OTE 11 200 COL CENTRO DE LOS 20 DIA				Condiciones de Pago as HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE L			

ELABORÓ

Lcdo. David Hernández Almerda Jefe del Depto de Adquisiciones de Bienes y Servicios

BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29000. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ 09:00 A DEL PEDIDO O CONTRATO.

15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

Loda. Angélica María Vázquez Cruz Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios AUTORIZÓ

Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez

Oficial Mayor

EL PROVEEDOR, AISA COMPUTO Y PAPELERIA. S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ISAAC GARCIA FUNES, POR SU PROPIO DERECHO O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES. SE OBLIGA EN RELACIÓN CON ESTE PEDIDO. A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA

A SURTIR LOS BIENES O SERVICIOS, CON LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y MARCAS OFERTADAS, ASÍ COMO PRECIOS, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA, QUE SE MENCIONAN EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO. DE ACUERDO CON SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O COTIZACIÓN.

EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR. DARÁ DERECHO A LA CONVOCANTE, DEPENDENCIA O ENTIDAD A DEJAR SIN EFECTO EL PEDIDO, CON LA SOLA OBLIGACIÓN DE CUBRIR EL IMPORTE DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN Y SIN PERJUICIO DE HACER VALER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE. EN SU CASO. HAYA SIDO OTORGADA POR EL PROVEEDOR.

TERCERA

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO. EL PROVEEDOR ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

CUARTA

DURANTE EL TIEMPO SEÑALADO POR EL PROVEEDOR EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA. LOS BIENES O SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO, ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. OBLIGÁNDOSE A REPONER INMEDIATAMENTE EL PRODUCTO O ARTÍCULO QUE PRESENTE DEFECTOS O ANOMALÍA: TRATÁNDOSE DE IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A CORREGIRLAS SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

QUINTA

TRATÁNDOSE DE EQUIPOS QUE REQUIERAN INSTALACIÓN, EL PROVEEDOR SE OBLIGA INSTALARLOS Y A CAPACITAR AL PERSONAL QUE EN EL FUTURO LOS MANEJE, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE. DEPENDENCIA O ENTIDAD

SEXTA

ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA TENDRÁ LA INTERVENCIÓN QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE SEÑALEN PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DE LO CONSIGNADO EN EL PROPIO PEDIDO.

OCTAVA

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PEDIDO, DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁN INFORMAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOBRE EL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO.

EL PROVEEDOR Y SU APODERADO LEGAL AUTORIZAN A LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE PEDIDO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y A ENTREGARLOS POR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DÉCIMA PRIMERA

CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE PEDIDO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ EL MISMO SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE "LAS PARTES".

Alsa Cómputo y Papeleria S.A de C V 5a Norte Poniente 1480 B Col. Infonavit Laborante C.D.29030 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas ACP0706213DA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS,

08 DE 05 DE 2024

